



Introducción y Visión General del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030

El *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* constituye el documento rector de la política pública nacional, orientando los objetivos y acciones del Gobierno de México hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sustentado en el bienestar, la justicia social y la soberanía nacional.

Esta visión se enmarca en la construcción del **Segundo Piso de la Cuarta Transformación**, con una agenda que trasciende lo económico e incorpora dimensiones fundamentales como:

- Igualdad sustantiva
- Derechos sociales universales
- Desarrollo regional equilibrado
- Sustentabilidad ambiental
- Fortalecimiento institucional
- Participación democrática

El Plan surge de un ejercicio de consulta y planeación democrática que incluyó más de 50 mil participantes en foros públicos a lo largo del país, reconociendo la pluralidad cultural y territorial de México. De este proceso derivan **cuatro ejes generales** (gobernanza, bienestar, economía moral, desarrollo sustentable) y **tres ejes transversales** (igualdad de género, innovación pública, derechos indígenas y afroamericanos).

Más allá del crecimiento económico, el Plan enfatiza el concepto de **prosperidad compartida** y el desarrollo con dignidad, priorizando sectores históricamente marginados mediante programas de bienestar constitucionales, inversión pública estratégica y recuperación de la rectoría del Estado.

Asimismo, plantea una política exterior soberana, una transición energética justa, y una transformación cultural basada en el Humanismo Mexicano, como fundamento ético de la vida pública.

Dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*, los apartados que **sirven como marco general para la planeación de las áreas relativas a las funciones del Sector Salud**, se concentran en los siguientes bloques temáticos:





Apartados clave para el Sector Salud

1. Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

- **Acceso universal a servicios de salud** como derecho constitucional.
- **Consolidación del IMSS-Bienestar** como sistema público gratuito y de calidad.
- **Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria**, equipamiento médico y personal especializado.
- **Modelo de atención integral** con enfoque preventivo, territorial y comunitario.
- **Programas prioritarios** como “La Clínica es Nuestra” y atención domiciliaria para adultos mayores.

2. Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

- **Perspectiva de género** en políticas de salud.
- **Sistema Nacional de Cuidados**, con participación del IMSS y DIF.
- **Reconocimiento del trabajo de cuidados** como parte de la política pública en salud.

3. Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

- **Digitalización de servicios hospitalarios** y modernización institucional.
- **Impulso a la investigación médica**, formación de personal y uso de tecnologías aplicadas a la salud.
- **Vinculación con universidades y tecnológicos** para fortalecer capacidades clínicas y científicas.

4. Rumbo al futuro: Objetivos y estrategias

- **Metas alineadas al Sistema Nacional de Planeación Democrática**, útiles para la planeación hospitalaria.
- **Articulación interinstitucional** para mejorar cobertura, calidad y eficiencia en servicios de salud.





5. Medición del progreso: Indicadores de seguimiento

- Sistema de evaluación por eje temático, que permite monitorear avances en cobertura, calidad, equidad y eficiencia hospitalaria.
- **Indicadores útiles para diagnósticos institucionales**, anteproyectos de presupuesto y evaluación de programas.

Estos apartados permiten al Hospital Civil de Guadalajara **alinear sus funciones institucionales** con los objetivos nacionales en salud, equidad, innovación y desarrollo humano.

